VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 16, EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 1° DE ABRIL DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Integrantes del Consejo General, tengan ustedes muy buenas tardes, a las señoras y señores integrantes del Consejo General. Damos inicio a la Sesión 16 Extraordinaria, la cual ha sido convocada para las dieciocho horas de este día primero de abril del año dos mil veintidós, la cual desarrollaremos a través de la plataforma de videoconferencias del Instituto Electoral de Tamaulipas en cumplimiento al Acuerdo IETAM-A/CG-08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario tenga a bien dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la presente sesión.

Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona

integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de la presente sesión de Consejo General.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea usted tan amable efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Antes de llevar a cabo el pase de lista de asistencia me permito hacer del conocimiento a los integrantes de este pleno, que en ésta propia fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el escrito signado por el Coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Tamaulipas, por el cual realiza la sustitución del representante suplente de dicho instituto político ante este Consejo General designando al ciudadano Luis Alejandro Pérez Cantú.

Bien, citado esto a continuación procederé llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Hola buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buena tarde para todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: No le, ¿si se escucha su audio? Bien, se encuentra presente la Consejera Deborah González.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Perdón Secretario sólo para, su servidor al menos sí escuché a la Consejera Deborah González, para que se.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Está registrada la asistencia. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, mucho gusto saludarlos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde para todos y todas.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Bien, concluido el pase de asistencia, Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como cinco representantes de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia y verificada por supuesto la existencia del quórum requerido, siendo las dieciocho horas con diez minutos damos inicio al desahogo de la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Antes doy cuenta al Consejo para constancia en el acta, que siendo las dieciocho horas con diez minutos se ha incorporado a esta sesión el ciudadano Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

Bien, Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

No habiendo consideraciones u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir inconveniente alguno por parte de las señoras y señores integrantes del Consejo General. Le solicito sea usted tan amable someter a votación la propuesta que nos hace en cuanto a la dispensa de los documentos previamente circulados, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se pone a consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios u observaciones al respecto, a continuación, se llevará a cabo la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, motivo por el cual de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí un segundo por favor, sólo para comentar señoras y señores integrantes del Consejo General, que el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta que nos hace de dispensa de lectura de los documentos previamente circulados, lamentablemente en la intervención que él tuvo se escuchó un ruido de fondo que pudo haber hecho inaudible la consulta que hizo al Consejero Eliseo García González en cuanto a si está en su caso, a favor de la aprobación de la dispensa correspondiente.

Señor Secretario, por favor si es tan amable continuar.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, en efecto son ruidos ambientales en el exterior. Continuamos con la votación.

Consejero Eliseo García González, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto uno del Orden del día si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día se refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve la petición presentada por el Ciudadano Enrique Torres Mendoza, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el cual habrá de renovarse el cargo a la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito sea tan amable se sirva dar lectura en particular al apartado de puntos de acuerdo del proyecto, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se resuelve la petición y se declara improcedente la solicitud de registro al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, presentada por el Ciudadano Enrique Torres Mendoza para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo señalado en el considerando cuadragésimo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Ciudadano Enrique Torres Mendoza.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Bien, si no existe intervención alguna, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Antes si me permite, informo al pleno del Consejo para constancia en el acta, que siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos se ha incorporado a la videoconferencia a través de la cual se lleva a cabo la presente sesión del Consejo General, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional en la persona del Licenciado Alejandro Torres Mansur.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Buenas tardes a todas y a todos, una disculpa tenía problemas de conectividad, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bienvenido.

Bien, señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las candidaturas a la Gubernatura del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Políticos en lo individual, en Coalición y en Candidatura Común, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto que se refiere a los puntos materia de la decisión, por favor señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

“PUNTO PRIMERO. Se aprueba el registro de las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, postuladas por la Coalición “VA POR TAMAULIPAS”, integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; por la Candidatura Común “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS”, integrada por los Partidos Políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; y por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo señalado en los considerandos quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercero del presente Acuerdo.

PUNTO SEGUNDO. Expídase la constancia de registro al candidato CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS, postulado por la Coalición “VA POR TAMAULIPAS” para contender al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo señalado en el considerando quincuagésimo tercero del presente Acuerdo.

TERCERO. Expídase la constancia de registro al candidato AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, postulado por la Candidatura Común “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS” para contender al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo señalado en el considerando quincuagésimo tercero del presente Acuerdo.

PUNTO CUARTO. Expídase la constancia de registro al candidato ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, postulado por el Partido MOVIMIENTO CIUDADANO, para contender al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo señalado en el considerando quincuagésimo tercero del presente Acuerdo.

QUINTO Se autoriza para que las personas candidatas registradas, inicien las campañas electorales para la renovación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a partir del día 3 de abril de 2022.

SEXTO. Se aprueba la inclusión del sobrenombre en las boletas electorales de los candidatos registrados al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, conforme a lo señalado en el numeral 4 del considerando quincuagésimo segundo del presente Acuerdo.

PUNTO SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas para que realice la inscripción de las candidaturas aprobadas en el Libro de Registro de los candidatos y candidatas a los puestos de elección popular.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, de Organización y Logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos procedentes.

PUNTO DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo, a los 22 consejos distritales electorales, para su conocimiento.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Comité de Radio y Televisión, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO TERCERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo quien desee hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique.

La representación del Partido de la Revolución Democrática en primera ronda, tiene el uso de la palabra señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias señor Presidente, saludos a todas y todos porque entré raspando, también con problemas del internet, por cierto ha habido muchos problemas últimamente con el internet no sé a qué se deba pero sí es muy seguido últimamente.

Este, bien mi pregunta sería porque como este es un paquete global de todos los candidatos que estamos aceptando el planteamiento, si el caso de las protestas, porque hay unas protestas que están ahí afuera del IETAM parece contra uno de los candidatos creo que es el de morena, el Doctor Américo, ¿ya es legal poderlo aceptar o todavía hay impugnaciones pendientes?, nada más porque parece que los morenistas no lo querían.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Bien, consultaría si es necesario abrir ¿una segunda ronda? La representación del Partido del Trabajo ¿no? ¿perdón?

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Sí, sí.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante, en primera ronda va el estimado Licenciado Arcenio por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias muy amable.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Pues no, no, hablo nada más para decir que no importa si los que están ahí que probablemente estén pagados en esa protesta lo quieran o no lo quieran sí, es una cuestión del pueblo tamaulipeco y ahí será donde se definirán las circunstancias verdad, el proceso tiene que seguir verdad este, habrá impugnaciones qué resolver pero eso se encargarán los tribunales adecuadamente sí, al igual que las quejas el Instituto el IETAM verdad, entonces no es una cuestión de apreciación personal verdad, sino que es grupal y bueno creemos y estamos convencidos de que el pueblo sí lo quiere, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda, la representación de morena, tiene el uso de la palabra señor representante Licenciado Govea.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Muchas gracias señor Consejero Presidente. Bueno, únicamente creo que vale la pena recordar que la fundamentación y la motivación del acuerdo que hoy se somete a la consideración de este Consejo que habrá de ser votado por ustedes señoras señores consejeros,

describe puntualmente cuál es la ruta jurídica para llegar a esta etapa en la que nos encontramos; de ahí que en lo que concierne a las tres fuerzas políticas que hemos suscrito la Candidatura Común que ha postulado al Doctor Américo Villarreal Anaya, pues nos hemos apegado precisamente a esa línea jurídica la que consecuentemente es este producto el acuerdo que hoy habrá de ser votado y en esa razón pues creemos que no hay lugar a dudas de cuáles son los términos del mismo, tan es así que el señor Secretario Ejecutivo ha dado cuenta de los puntos resolutivos, es cuanto gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Bien, si no la hay.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: A mí Presidente, por favor.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Quién perdón?, ah el señor representante Don Alejandro Torres Mansur, adelante señor Licenciado tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Disculpe que no traiga prendida la cámara voy manejando y no voy a poder dirigirme visualmente aquí a la asamblea, pero a mí me gustaría nada más preguntar en este caso, a los consejeros. Bueno no preguntar, me gustaría pudieran ampliarme fundadamente el análisis que se realizó en relación a los requisitos de validez de la candidatura.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, dejamos de escuchar al representante del Partido Revolucionario Institucional, señor representante ¿tiene algún problema de conexión, nos escucha? Bueno creo que hemos perdido comunicación con la representación.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Candidatura Común y en el caso concreto el Partido Verde Ecologista por ejemplo, pues creo que no acreditó el haber tenido las firmas de todos sus comités municipales a pesar de que en algún momento ellos expresaron que no tenían comités municipales, es notorio es evidente lo tienen publicado en sus redes sociales que desde el año pasado vienen ellos tomando protesta a sus dirigencias en los comités municipales del estado de Tamaulipas, sin embargo ahí en los requisitos de validez pues no se acredita con ninguna constancia el hecho de que todos los comités municipales hayan aprobado la Candidatura Común, es tanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias señor representante, debo hacerle de su conocimiento que hubo algunas partes de su intervención que resultaron

inaudibles y que su servidor eh vaya respetuosamente me dirigí a usted para comentarle que no le estábamos escuchando sí, eh vaya eh por ello eh si no hay ningún inconveniente continuamos con el desarrollo de la sesión.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias. Lo replanteo, para efecto de pedir nuevamente que me pudieran dar respuesta.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A ver con mucho gusto, si me permite le hago yo entonces la moción correspondiente para habilitarle que usted pueda continuar en el uso de la palabra, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias Consejero Presidente. Le comentaba yo que la Ley Electoral es clara, establece que para efecto de que una Candidatura Común sea válida se requiere la aprobación en todo caso, por escrito de los comités municipales de todos los comités municipales que integran en este caso la Candidatura Común, en el caso concreto aquí la candidatura que encabeza el Partido Político morena, en el expediente de registro no obran constancias particularmente del Partido Verde Ecologista en la que exista aprobación por parte de sus comités municipales para en este caso pues dotar de validez en este caso a la Candidatura Común. ¿Qué es lo que sucede? El Partido Verde Ecologista manifestó en algún momento de aquí dentro del Proceso Electoral que ellos no contaban con comités municipales, sin embargo ha sido notorio y evidente que desde el año pasado vienen publicando ellos en sus redes sociales que pues, donde están tomando posesión a sus comités municipales lo que significa que sí existen comités municipales contrario a lo que afirmaron ahí mediante un oficio y en este caso pues no obran las constancias de ratificación por parte de sus comités para efecto de aprobar la Candidatura Común, entonces en este caso quisiera que me pudieran ampliar cuál es el análisis que realizó este Consejo General para haber aprobado esta candidatura. Es tanto Presidente, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Estamos en la primera ronda señoras y señores integrantes del Consejo General, la representación del Partido Verde Ecologista de México solicita el uso de la palabra en primera ronda, adelante señor representante Maestro Oscar Lara.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias, buenas tardes nuevamente. Nada más comentar que estamos tratando lo del tema del registro de los candidatos que es lo que está en aprobación y el tema de la Candidatura Común pues de hecho fue resuelta e inclusive se judicializó y se resolvió y que inclusive ya no fue materia de impugnación y que las manifestaciones que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, pues es muy claro que nosotros ya hicimos nuestras manifestaciones a través de los conductos

debidos ante el órgano electoral y que así lo es verdad, si se están basando en situaciones externas pues yo creo que en su momento debieron de haberlo manifestado ante la autoridad jurisdiccional competente y no en este, en este momento que estamos tratando un tema del registro de candidatos, yo creo que ya pasamos la página en cuanto a ese tema y únicamente quise hacer esa puntualización para que quede muy claro que nos encontramos ahora en registro de candidatos y el tema de la Candidatura Común pues ya quedó superado. Es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante, una disculpa. Eh vaya, muy bien estamos en la primera ronda del punto dos del Orden del día, ¿alguna otra intervención? Bien, si no hay alguna otra intervención en primera ronda, si me permiten abriré la segunda ronda con la intervención justo de su servidor, permítanme un segundo nada más si son tan amables para poder ajustar aquí.

Bien, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes señoras y señores consejeros electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos y por supuesto a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales, garantizar condiciones necesarias para que la Jornada Electoral que se llevará a cabo en nuestra entidad el próximo cinco de junio del 2022, en la cual las y los tamaulipecos elegiremos a la persona titular de la Gubernatura, es un compromiso ineludible de esta autoridad electoral así como asegurar a la ciudadanía condiciones para que ejerzan su derecho al voto de manera libre y en secreto. Dentro de sus prerrogativas, uno de los derechos que tienen los partidos políticos en nuestro país, es el de registrar candidaturas a puestos de elección popular siempre y cuando cumplan con los requisitos correspondientes, igual condición tienen las y los ciudadanos que por la vía de las candidaturas independientes pueden solicitar su registro.

En su oportunidad, este Consejo General emitió la convocatoria respectiva a la ciudadanía declarándose desierta la vía de las candidaturas independientes en este Proceso Electoral. Esta autoridad electoral ha sido respetuosa de la vida interna de los partidos políticos, de sus políticas de alianzas, del método de selección de candidaturas y por supuesto los procedimientos que al interior de cada uno de los partidos políticos se instrumentaron para la definición de quienes encabezarían las candidaturas respectivas. La etapa de pre campañas del Proceso Electoral se desarrolló de manera puntual conforme lo establece el Calendario del Proceso Electoral, y si bien los documentos básicos de los partidos políticos, sus estatutos, su declaración de principios y sus programas de acción constituyen la norma conforme a la cual los órganos intra partidistas deben dirimir las controversias que se presenten, en última instancia serán las autoridades electorales jurisdiccionales a las que les corresponde dilucidar toda controversia que se presente relacionada con la selección de las candidaturas, esta autoridad electoral actúa con apego

estricto no sólo al marco legal sino también al mandato de las autoridades jurisdiccionales.

Ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos, no le corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la definición de quiénes serán, de quiénes fueron las personas postuladas por cada fuerza política, esa es una definición que corresponde por entero a cada partido político y cada uno de ellos deben con arreglo al marco legal, detonar las acciones legales para dotar de certeza el Proceso Electoral Local, en el presente Proceso tres partidos políticos participan en Coalición, tres fuerzas políticas en una Candidatura Común y un partido político lo hará de manera individual.

Las determinaciones de este Consejo General en cuanto a la aprobación de la Coalición “Va por Tamaulipas”, de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” permanecen intocadas, dentro del plazo legal esta autoridad recibió las solicitudes de registro de las candidaturas que hoy sean o están por resolverse; los partidos políticos y sus candidaturas representan a la pluralidad de las fuerzas políticas de nuestro estado, todas y todos cabemos en democracia y nadie absolutamente nadie debe ser excluido pues la democracia es una construcción colectiva.

A partir del primer segundo del próximo 3 de abril, sólo a ellos les corresponde desplegar campañas electorales tan intensas como sea necesarias pero tan sustantivas como sea posible, de ello y sólo de ello depende la participación de las y los ciudadanos, el respeto a la norma y el cumplimiento a sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, significa que tienen que apegarse a las disposiciones de fiscalización, los triunfos electorales se obtienen en las urnas y los otorgan las y los electores, a esta institución corresponde la organización y el desarrollo del Proceso Electoral y que el mismo se lleve a cabo dentro de un marco de civilidad respetando las reglas del juego democrático, que la sociedad se encuentre bien informada y con ello garantizar condiciones de paz en que las y los ciudadanos tamaulipecos podamos elegir a nuestros gobernantes.

Denme diez segundos más. Por ello esta autoridad electoral desplegará su experiencia institucional dentro del ámbito de su competencia, para que ésta sea una elección muy participativa, las y los consejeros electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas reiteramos que esta autoridad es absolutamente imparcial y que cumplirá con el mandato de arbitrar esta contienda con apego estricto a la ley. Muchas gracias.

Continúa abierta la segunda ronda, ¿alguna intervención en ella?

Bien, si no la hay, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito sea tan amable continuemos con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, el Secretario Ejecutivo ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, por lo que encontrándose suficientemente discutidos los asuntos materia de la presente sesión y no habiendo asunto pendiente por desahogar, declaro válidos los actos aquí realizados y por supuesto los acuerdos aprobados.

Les agradezco a todas y todos ustedes su asistencia a esta sesión, deseándoles que tengan una excelente tarde, que estén muy bien gracias